

Se fue el primero de mayo **Rolando Cordera Campos**

Un día antes del primero de mayo, los usufructuarios del poder y la memoria del desaparecido líder permanente del llamado movimiento organizado, se cubrieron de oprobio y rezaron por enésima vez sus responsos. De la mano de los machos que hoy encabezan a los empresarios organizados, los inefables administradores de la CTM pusieron contra la pared al Sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social y, de paso, al Director del mismo, con quien inopinadamente los dirigentes de ese sindicato habían decidido cortarlas. Así empezó, con un día de antelación, la conmemoración de la gesta de los Mártires de Chicago y una más de las tristes celebraciones a que se han dado los sindicatos oficiales en estos años del cambio y de orfandad de las huestes que Fidel Velázquez dejó encargadas a Carlos Abascal.

El pretexto para esta peculiar muestra de conciencia obrera y social, es el colapso inminente del IMSS, debido, según los empresarios y sus pares en la empresa de los contratos laborales, al abuso que se ha hecho del Contrato Colectivo de Trabajo firmado entre ese instituto y sus trabajadores y, en particular, a la renuencia de sus dirigentes a revisar el régimen de pensiones y jubilaciones a que dicho contrato ha dado lugar con el correr del tiempo. Lo que está en juego, dice el secretario general de la CTM, es la paralización de las actividades del Seguro Social, que dejaría sin servicios a 12 millones de trabajadores y a cerca de cincuenta millones de derechohabientes.

De aquí, afirma la otrora poderosa central, la necesidad de que las “Autoridades de trabajo actúen como corresponde para evitar el colapso del Seguro Social en perjuicio de los trabajadores de México y sus derechohabientes” (Reforma, 30/04%04, p.11 A). No es insólito que la CTM recurra a las “Autoridades” para que actúen contra obreros y sindicatos, siempre en aras de salvar a la patria, a la revolución y, desde luego, su privilegiado lugar en la administración de los destinos de la clase trabajadora.

Así lo hicieron cuando la Tendencia Democrática de los Electricistas que encabezaba Rafael Galván y más atrás contra los ferrocarrileros de Demetrio Vallejo. Así lo harán mientras puedan y lo permita la autoridad, que sin prisa alguna aplica una legislación antidemocrática y arcaica, que deja en sus manos el poder de “tomar nota” o no de la formación de un sindicato, de registrar o no, un contrato de trabajo, de inspeccionar o no si en empresas o regiones enteras se respetan los derechos consagrados en la Constitución y por su astuto intermedio conculcados en la legislación secundaria.

Sin duda, sorprende la rigidez con que el sindicato del IMSS ha abordado la revisión del régimen de jubilaciones y pensiones con una fórmula que no afectaría a sus actuales agremiados. Sorprende más, sin embargo, que el síncope de la benemérita institución protectora de los trabajadores quiera explicarse sin más por el abuso de sus servidores, sin la menor referencia a otros factores de mayor peso que son los que en realidad regulan los ritmos del supuesto, en parte real, desastre de la seguridad social mexicana.

Entre otros, sería indispensable que en el diagnóstico, la acusación y el juicio sumarísimo a que se quiere someter a los sindicalistas del IMSS, se mencionara el pésimo empleo que priva en México desde hace más de veinte años, el predominio del

trabajo informal que resta aportaciones millonarias a la seguridad social, las mil y una trapacerías a que se dan muchos empresarios para rebajar cuotas y esconder asegurados, siempre con cargo a una competitividad que nunca llega.

Podrían también los memoriosos dar noticia de los orígenes del hoy satanizado régimen de jubilaciones y pensiones. ¿Lo impusieron con la fuerza de las armas o de la huelga prolongada los trabajadores del IMSS? ¿Fueron los temibles populistas de siempre? ¿Quiénes y porqué lo firmaron y autorizaron? ¿Formaba parte de los secretos de Lourdes?

Más que sorprender, indigna que desde el sindicalismo antes oficial, hoy simple sonámbulo, se hable de trabajadores de “primera y de segunda” aludiendo a los beneficios superiores que en materia de pensiones disfrutaban los trabajadores del IMSS en comparación con el resto de los trabajadores mexicanos. Pareciera que para Rodríguez Alcaine, con su debida excepción por supuesto, todos los asegurados debieran ser de segunda, dejando el sótano a la mayoría trabajadora que hoy ni acceso tiene a la seguridad social.

En otro desplegado la CROM apela a la “solidaridad proletaria” del sindicato indiciado para salir al paso de la tragedia (La Jornada, 30/04/04, p. 9). Ojalá y tales términos tuvieran alguna vigencia: podrían llevar a poner la cuestión de pie y a plantearse en serio la necesidad de una seguridad social universal, que incluyera el acceso a la salud, en vez de buscar chivos expiatorios y hacerle el juego a una patronal que también, en modos, discurso y modales, salvo en ganancias, ha tocado fondo y busca el subsuelo.